

CUADRO PREVISIONAL Y ORIENTATIVO DE DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN LA "DESESCALADA" CONFORME BORRADOR DEL MINISTERIO DE SANIDAD

Fase 0 y Fase I (solo 4 islas) según Ordenes SND 386 y 388 / 2020 - resto pendientes de publicación oficial

MEDIDAS COMUNES PARA TODAS LAS ACTIVIDADES

Desarrollo de la actividad en condiciones seguridad, autoprotección y distanciamiento
Recomendación del uso de mascarillas fuera del hogar (obligatorias en transporte público)
Desinfección e higienización periódica
Prohibición de viajes (no laborales o excepcionales) a provincia distinta de la de residencia hasta fin Fase III

Fechas orientativas	FASE 0 4 al 10 mayo	FASE I 11 al 25 Mayo	FASE II 26 Mayo al 9 Junio	FASE III 10 al 24 Junio
AMBITO PERSONAL				
Paseos (Orden SND 380/2020 de 30 Abril)	SI	SI	SI	SI
Huertos (Orden SND 381/2020 de 30 Abril)	Mismo municipio o adyacente	Mismo municipio o adyacente	Mismo municipio o adyacente	Mismo municipio o adyacente
Animales (Orden SND 381/2020 de 30 Abril)	Cualquier municipio	Cualquier municipio	Cualquier municipio	Cualquier municipio
Desplazamiento en vehículos				
Necesidad de justificación	SI	SI	NO	NO
nº ocupantes	2 x fila (mascarilla)	Misma residencia	Misma residencia	Misma residencia
A 2ª residencia	NO	NO	Misma provincia	Misma provincia
Resto viajes (ocio..)	NO	NO	NO	NO
Velatorios y entierros	Hasta 3 personas	hasta 15 personas	Más de 15 personas	Más de 15 personas
Visitas sociales a mayores en sus domicilios	NO	SI	SI	SI
Visitas sociales a mayores en residencias	NO	NO	NO	Posiblemente SI
Asistencia a Bodas (invitados)	NO	NO	Nº limitado	Nº menos limitado
Centros educativos	on line / a distancia	Apertura Centros para desinfección y acondicionamiento	Infantil hasta 6 años para conciliación laboral .EBAU. Voluntario = 4º ESO, 2º BACH, 2ºFP en grupos y educación especial	
Comercio y Servicios (1)				
Forma de Atención	Individual Cita previa	Generalizada (salvo Ctros Comerc)	Generalizada	Generalizada
Mascarilla y/o guantes para servicios en contacto con cliente	Obligatorio	Obligatorio/Recomendable según casos	Recomendable	Recomendable
Aforo permitido - distancias 2m (sino solo 1 cliente)	0%	30%	40%	50%
Mercadillos (según Ayuntam)	NO	25%	33%	50%
Horario preferencial mayores 65	SI	SI	SI	SI
Hostelería, restaurantes y cafés				
Consumo en local	NO (solo para llevar)	NO	SI con separación entre mesas	SI con separación entre mesas
Aforo interior	0%	0%	33%	50%
Posibilidad de Servicio interior	NO	NO	solo en mesa	en mesa y de pie (1,5 m en barra)
Terrazas (según Ayuntam)	NO	50% mesas	50% mesas	50% mesas
Discotecas y bares nocturnos	NO	NO	NO	SI (máx 33% aforo)
Hoteles y Alojamientos Turísticos				
Quienes pueden abrir	Solo los excepcionados	Todos	Todos	Todos
Uso zonas comunes	NO	NO	1/3 aforo	1/2 aforo
Zonas hostelería y restaurac.	NO	servicio indispensable	1/3 aforo con serv en mesas con separación	1/2 aforo con serv en mesas con separación y en barra con 1,5m
Zona terrazas	NO	50% mesas	50% mesas	50% mesas
Cultura y ocio				
Bibliotecas	NO	SI (limitaciones)	SI	SI
Museos y monumentos	NO	visitas 1/3 aforo	visitas 1/3 aforo	visitas 1/2 aforo
Actos y Espectáculos culturales lugar cerrado	NO	Hasta 30 pers o 1/3 aforo	Hasta 50 pers o 1/3 aforo	Hasta 80 pers o 1/3 aforo
Cines y teatros	NO	NO	butaca preasig y 1/3 aforo	butaca preasig y 1/2 aforo
Espectáculos aire libre (sentado)	NO	Hasta 200 pers	Hasta 400 pers	hasta 800 pers
Salas Conferencias y exposic	NO	NO	Hasta 1/3 aforo	Hasta 1/2 aforo
Turismo activo y naturaleza	NO	Grupos Limitados	Grupos + amplios	Sin limitac
Playas	NO (salvo vecinos 1 km)	NO (salvo vecinos 1 km)	NO (salvo vecinos 1 km)	SI Con distancias
Deporte (no profes - Orden SND 380/2020)				
Práctica Individual	SI	SI	SI	SI
Práctica colectiva (equipos)	NO	NO	NO	NO
Gimnasios	NO	NO	NO	Aforo 1/3 y Sin uso vestuario
Asistencia como público	NO	NO	Hasta 400 pers o 1/3 aforo	Hasta 800 pers o 1/3 aforo
Culto religioso	NO	1/3 aforo	1/2 aforo	sin limitación

(1) Servicios incluidos: Peluquerías - Podólogos - Fisioterapeutas - Talleres reparac - Agencias de Viajes - Serv. de profesionales (abogados, médicos, dentistas, arquitectos...)
Academias - Autoescuelas - Guarderías - Clínicas Veterinarias - Centros de Belleza - Lavanderías y Tintorerías - Reparación calzado - Librerías